

Fwd: recurso contra el desistimiento tacito

Juzgado 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j06ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 20/04/2021 19:41

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Get Outlook para Android

De: Gloria Celmira Escobar Lozano <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado: martes, 20 de abril de 2021 6:13 p. m.

Para: Juzgado 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

Asunto: recurso contra el desistimiento tacito

9710-63457

Señor(a)

juzgado 6 de ejecucion civil municipal de Cali

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Gloria Celmira Escobar Lozano**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por Gloria Celmira Escobar Lozano](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2021

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

recurso contra el desistimiento tacito

Enviado por

Gloria Celmira Escobar Lozano

Fecha de envío

2021-04-20 a las 18:11:02

Fecha de lectura

2021-04-20 a las 18:11:02

Se envía al juzgado 6 de ejecución civil municipal de cali un recurso contra el desistimiento tácito decretado en el juicio ejecutivo de Bancoquía contra Otoniel Millan Arana, se anexan con este memorial los documentos probatorios

Documentos Adjuntos

 ANEXOS_OTONIEL_MILLAN.pdf  BANCOQUIA.pdf  MEM_OTONIL_DESIST_RECURSO.pdf



HUGO SUAREZ FIAT

Abogado

Ⓐ Boquer

29 MAR 2019

SEÑOR

JUEZ 6 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO S.A. HOY CORPBANCA

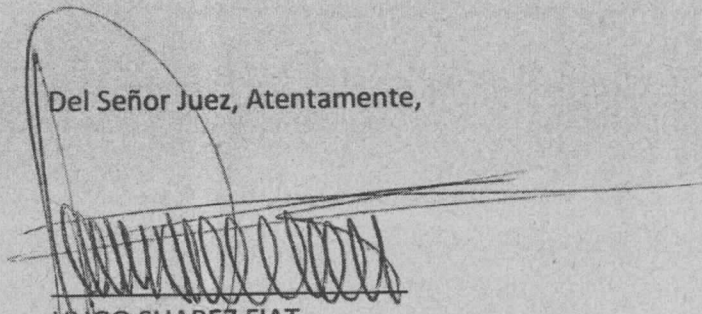
DEMANDADO: OTONIEL MILLAN ARANA

RADICACION: 1990-2303 (VIENE DEL 12 CIVIL MUNICIPAL)

HUGO SUAREZ FIAT, ciudadano mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, Valle, identificado con la cédula de ciudadanía # 14.955.575 de Cali, Valle, con Tarjeta Profesional de Abogado 15900 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en la calidad de apoderado principal de la parte actora en el proceso citado en el epígrafe, por medio del presente escrito, me permito aportar la reliquidación del presente crédito.

Renuncio notificación y término de ejecutoria de providencia favorable.

Del Señor Juez, Atentamente,



HUGO SUAREZ FIAT

C.C. #14.955.575 DE CALI

T.P. #15.900 DEL C.S.J.

Anexo lo anunciado

HUGO SUAREZ FIAT

Abogado

OF. EJEC. CIVIL MPTL

14 FEB 13 PM 3:40:41

SEÑOR

JUEZ 6 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO S.A. HOY CORPBANCA

DEMANDADO: OTONIEL MILLAN ARANA

RADICACION: 1990-2303 (VIENE DEL 12 CIVIL MUNICIPAL)

HUGO SUAREZ FIAT, ciudadano mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, Valle, identificado con la cédula de ciudadanía # 14.955.575 de Cali, Valle, con Tarjeta Profesional de Abogado 15900 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en la calidad de apoderado principal de la parte actora en el proceso citado en el epígrafe, por medio del presente escrito, me permito solicitar de la manera más comedida y respetuosa, se sirva expedir un **CERTIFICADO o CONSTANCIA** que contenga información sobre todos y cada uno de los siguientes puntos, que se relacionan a continuación:

NÚMERO DE RADICACIÓN DEL PROCESO

FECHA DE INICIACIÓN DE LA DEMANDA

NOMBRE DEL DEMANDANTE

NOMBRE DE LOS DEMANDADOS

CLASE DE PROCESO

CUANTIA DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL

FECHA DE LA SENTENCIA JUDICIAL DICTADA DENTRO DEL PROCESO

VALOR CONSOLIDADO DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACION REALIZADA

NOMBRE DEL APODERADO PRINCIPAL

NOMBRE DEL APODERADO SUSTITUTO

El costo del CERTIFICADO será sufragado por el suscrito. El CERTIFICADO solicitado tiene como objetivo acreditar ante la entidad actora que el proceso judicial se encuentra vigente y que el apoderado principal de la entidad demandante, es el mismo con el cual se inició el trámite judicial, cuando fue incoada la demanda judicial ante la autoridad competente.

Renuncio notificación y término de ejecutoria de providencia favorable.

Del Señor Juez Atentamente

copy -

HUGO SUAREZ FIAT

Abogado

Señor
JUEZ 6 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.

Ref: Proceso Ejecutivo
Dte: BANCOQUIA
Ddo: Otoniel Millan Arana
Rad.- 1990-2303 (viene del 12 Civil Municipal)

HUGO SUAREZ FIAT en la calidad de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito por el presente escrito, solicitar que sea actualizado o repetido el oficio 06-1772 de septiembre de 2.016 solicitando remanentes al 4 de ejecución civil municipal, proceso ejecutivo de ANGEL MOSQUERA contra el demandado OTONIEL MILLAN ARANA debido a que el oficio no fue llevado en tiempo por el despacho y el Secretario que firmo el mismo ya cambió.

Del Señor Juez, Atentamente,

P/ Hugo Suarez
HUGO SUAREZ FIAT
C.C. #14.955.575 DE CALI
T.P. #15.900 DEL C.S.J.

Anexo.- El oficio ya mencionado

